



28 de Julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de julio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Reg. Lic. Enrique Chávez Escudillo	Vocal 1 de la Comisión de Ecología y M. Ambiente
Ing. Francisco Javier Cosca Vázquez	Encargado de Despacho de la Subdirección de Protección al Ambiente
Reg. Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología
Dr. Eduardo Gutiérrez y Reyes	Asesor del H. Ayuntamiento
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable
Mtra. Patricia Domínguez Silva	Directora de Turismo Municipal
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. De la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Rosa Ma. del Castillo	Rpte. De la Dirección de Turismo
Arq. Delfino Sánchez Romero	Rpte. De la Subdirección de Planeación
Lic. Claudia Aguilar	Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Roxana Muñoz Martínez	Rpte. de Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Mtro. Guillermo Fernández Hoyos	Rpte De la Agencia de Protección al Ambiente
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente de Dr. Francisco M. Vélez Pliego
Arq. Melissa Schumacher G.	Suplente de Mtra. Elvira C. Sánchez de la Barquera
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez	Suplente de Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Suplente de Arq. Yolanda Sánchez Orea
Mtra. Rosa María Licea Garibay	Suplente de Mtra. Teresa Márquez Martínez
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera Ciudadana
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero Ciudadano
Lic. José Rodolfo Flores Fragoso	Consejero Ciudadano
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortíz	Consejera Ciudadana
Ing. Víctor Manuel Canarios	Consejero Ciudadano
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero Ciudadano
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera Ciudadana
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera Ciudadana
Lic. Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Verónica Mastretta	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana



28 de Julio de 2010

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de acuerdos de la reunión de la Presidenta Municipal relacionado con las obras del corredor de la 11 norte-sur.
4. Informe de la reunión prevista con el Presidente Municipal Electo del Municipio de Puebla.
5. Informe de los avances en relación con el Proyecto Guardianes del Patrimonio.
6. Informe en relación con el PLANDETUR del Municipio de Puebla.
7. Avance del Programa de Actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos y del Centro Histórico.
8. Asuntos Generales
 - Informe solicitud de Morelia en relación con proyecto de estacionamiento que afecta acueducto.
 - Proyecto de boletín de prensa.
 - Informe emisión número 9 del programa de radio Encuentros en Comunidad.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión; sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día.

Antes de comenzar la reunión somete a votación, la propuesta de modificar el orden del día para que el punto número 6, relacionado al PLANDETUR pase a ser el número uno, posteriormente continuar con el orden del día como está estipulado. La votación resulta ser unánime a favor de modificar el orden del día. Indistintamente informa que hubo modificaciones al acta, y está abierto el tiempo, por si algún consejero desea hacer más modificaciones; somete a votación el acta y por unanimidad queda aprobada, y se circular para firma de los presentes.

Mtra. Patricia Domínguez Silva.- Agradece el espacio que le brinda el Consejo para comentar sobre el plan estratégico PLANDETUR, el cual tiene un modo de elaboración con 3 fases para indicar los avances que ha tenido desde su inicio en el 2008, y a la vez, analizar avances y cumplimiento de los objetivos que se han dado hasta el 2010.

La primera fase consistió en un análisis de situación, es decir, conocer cuántos visitantes recibía la ciudad de Puebla, tanto turistas como excursionistas, asimismo consistió en el análisis de la situación de los recursos y los productos turísticos para así poder hacer una valoración total, de la cual resultó: 91 productos y 40 recursos de la ciudad, igualmente 30 productos y 4 recursos de los alrededores, 11 productos del patrimonio intangible, actividades culturales de la ciudad y actividades de naturaleza en el patrimonio natural.



28 de Julio de 2010

Llegaron a determinar que para la Ciudad de Puebla, se identificaron 10 productos estrellas que atraen el turismo extranjero, resaltando la importancia de dichos productos estrellas, los cuales son: La Catedral, La Capilla del Rosario, el Zócalo, la Biblioteca Palafoxiana, la Gastronomía Poblana, y el Centro Histórico como un conjunto, Tonantzinlta, San Gabriel Acatepec, y el Ex Convento de San Miguel Arcángel. El análisis pretendía determinar los objetivos sobre el turismo de la ciudad de Puebla, por lo que se hizo una encuesta para saber la opinión del turista potencial, dividiendo los resultados en dos criterios, lo mejor y lo peor. Entre lo mejor opinaron: gastronomía, cultura, historia de las iglesias, arquitectura y la tranquilidad. Y en lo peor: la promoción y la publicidad, la información turística, el tráfico, los estacionamientos y la información.

Añade que la opinión interna de los ciudadanos poblanos, resultó en el bloque de lo mejor como: gastronomía, la historia, los edificios coloniales, la cultura, el centro histórico, la arquitectura, la historia, la gente, la hospitalidad y la diversidad. En lo peor: la basura, la inseguridad, las malas vialidades, la calidad de los servicios, la poca cultura turística, el exceso de grafiti, los estacionamientos, el tráfico y la conservación del patrimonio.

Las conclusiones tomadas fueron: Que la Ciudad de Puebla puede crecer todavía en muchos aspectos, si se refuerza la cultura y la naturaleza. Por otro lado, se fijaron objetivos a futuro al año 2015 recordando qué, Puebla es un centro turístico y Patrimonio de la Humanidad. Además establecieron como iban a posicionar a Puebla internacionalmente fomentando un ambiente de tranquilidad y de hospitalidad. Igualmente acordaron fortalecer el área de artesanías, convertir a Puebla en una "ciudad de eventos", y exportar la idea de un estilo de vida poblano como un atractivo turístico. En la naturaleza deben de incorporar áreas de relajación y estimulación para los ciudadanos y concluye en denotar como áreas estratégicas a dos temas: el Plan de Desarrollo Turístico, y el Plan de Marketing Turístico.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Expone que fueron invitados a reuniones preliminares y pregunta sobre el posicionamiento de Puebla, ya que Puebla debe de tener una imagen permanente a través del tiempo y su imagen en el extranjero causa confusión en los turistas, entre los nombres que se cambian como: Puebla de los Ángeles o Puebla de Zaragoza, además del logotipo e imagen que cambia cada tres años, así mismo pregunta 1º- si se tomaron algunas acciones y plazos para este proyecto en esta administración actual, para que la administración entrante no retroceda en este proyecto. Del mismo modo, 2º. qué tipo de acciones se tomaron para involucrar a la ciudadanía ya que no existe una educación turística para la ciudadanía poblana.

Mtra. Patricia Domínguez Silva.- Con lo que respecta al nombre se está manejando la marca de "Puebla fascinante siempre" en base a la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, además que debe haber un mejoramiento en la señalización turística para ubicar bien al visitante y orientarlo hacia los sitios turísticos dentro de la ciudad, también menciono que la dirección de turismo tiene su libro blanco en donde se puede ver todas las acciones que ha desarrollado esa dirección, menciona también que se ha venido trabajando con grupos de niños.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera.- Indica que hay carencias en el proyecto presentado de fondo, que nos llevan a carencias de forma cuando se habla en el número de visitantes, más o menos o el mismo turismo que se recibe; menciona también que está de acuerdo con lo mencionado por otros consejeros en relación con la ciudad, que es como una casa en donde primero se arregla y después se invita a que nos visiten y nos vengan a ver por lo que se debe de sentir nuestra casa como nuestra, es por la coordinación de Turismo y las obras públicas realizadas por el ayuntamiento, ya solamente como un discurso por parte de la Directora de Turismo y otra cosa se ve por parte de las obras del mismo Ayuntamiento, se trata de traer turismo de patrimonio



28 de Julio de 2010

natural, cuando las obras publicas van en contra del patrimonio natural, y siguen insistiendo en atacar el patrimonio natural, por lo que se ve hay dificultad con lo que expone turismo con obras públicas; también menciona que en esta administración se ha puesto de moda los temas del patrimonio tangible, intangible, por lo que pide respeto a nuestro idioma, que también es un patrimonio.

Mtra. Patricia Domínguez Silva.- Agradece las observaciones y comenta que en el programa de turismo natural está contemplado para el año de 2012, considera que también debe de participar en diferentes programas, por ejemplo en obras públicas con respecto a la señalización para el turismo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Pone como ejemplo la senda de la Revolución en donde el visitante ve a esa calle incomoda para visitarla ya que no puede tomar fotografías por ejemplo del Museo de la Revolución, además de que se les dificulta bajar de sus automóviles para hacer compras de los dulces de la zona.

Mtra. Patricia Domínguez Silva.- Hace la observación de que los comerciantes de las dulcerías tienen que organizarse, tienen que ponerse de acuerdo con los operadores turísticos, indicando que los comerciantes no quieren hacerlo, por lo que para la dirección de turismo es fundamental hacer eso.

Ing. Víctor Canarias Silva.- Menciona por ejemplo, que la dueña de la dulcería La Fama tiene problemas en la venta ya que ha bajado el número de clientes por la dificultad que tienen estos para descender de sus automóviles o encontrar donde estacionarse, por lo que este negocio se ha visto en la necesidad de desplazarse a otra zona de la ciudad por verse afectado; también menciona que una ciudad que se preocupa por el turismo, lo primero en que se debe de ocupar es en los peatones, lo que no se percibe en nuestra ciudad.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone a la Directora de Turismo discutir ampliamente tres temas:

- 1.- Que en el plan de que se presente el proyecto están como puntos centrales los aspectos ambiental y económico que tiene que ver no solamente con la naturaleza del paisaje, sino en una medida consistente como es la restauración, la conservación, la preservación de los bienes que son patrimonio natural y urbano del municipio de Puebla y que en este plan no se menciona.
- 2.- Conocer los proyectos presentados en lo particular.
- 3.- En el aspecto educativo, el Consejo del Centro Histórico ha recibido la invitación de la organización Restauradores sin Fronteras para trabajar en la ciudad de Puebla un proyecto en donde algunos consejeros ya están trabajando y se le ha informado a la Presidente Municipal,

Mtra. Patricia Domínguez Silva.- Menciona que con respecto a los programas educativos está en contacto con la organización de Restauradores sin Fronteras, mencionado que fue a la ciudad de Madrid para entrevistarse con ellos, pero lamentablemente por problemas de transporte no le fue posible llegar a la cita con esa organización; menciona también que habrá en el mes de noviembre un congreso de esa organización, donde el Municipio presentará un proyecto, pidiendo se sumen esfuerzos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En otro contexto, dice que en la reunión con la Presidente Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, relacionada con las obras del corredor de la 11 norte-sur, solicitaron, qué en el caso de las afectaciones en la zona, tomaran cartas en el asunto para que esos ciudadanos tuvieran una solución y una respuesta en la posibilidad de retribuirles el daño que les causaron.



28 de Julio de 2010

Reg. Lic. Ma. Isabel Ortiz Manilla.- En relación al tema, explica los avances de la Comisión de Ecología en la zona del Paseo Bravo, manifestando que se convocó a una reunión con Secretario de Obras Públicas para revisar los avances que ha habido en el Paseo Bravo, deseando retomar el valor del parque del Paseo Bravo para rescatar las especies que se encuentran ahí. Hizo un recorrido en el parque para identificar las especies y el Secretario de Obras Públicas se comprometió a considerar varios puntos entre los cuales están: la recuperación del parque, No se peatonizará la calle de la 13 sur, se quitara el acuario y que no se modificaría el trazo de las jardineras. Igualmente informo que debe haber un interés en el patrimonio natural de la ciudad pues no hay ninguna idea planeada para hacer un plan de trabajo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Después de la participación de algunas Consejeras, acerca de las inconformidades que hay sobre el seguimiento de la administración de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz sobre algunas obras de reconstrucción y remodelación de parques y áreas verdes, el Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado cede la palabra a servidores públicos y Consejeros, los cuales expresaran puntos clave:

Ing. Víctor Manuel Canarias Silva denuncia, qué las obras que se han realizado en la Ciudad de Puebla durante esta administración, no han sido eficientes, y todas han sido realizadas por la misma compañía constructora por lo que se reduce el juicio de evaluación. Así también exigió que el Consejo deberá tener acceso a los presupuestos que se destinaron para la construcción de cada obra, pues muchas de ellas ni siquiera están terminadas, y con esto podría comprobar el porqué de dichas obras tienen tantas fallas.

El Subdirector de la Agencia del Medio Ambiente, **Ing. Francisco Javier Cosca Vázquez**, expone que la participación de la Agencia de Protección al Medio Ambiente, en el Proyecto del Paseo Bravo desde el mes de abril, cuando fueron invitados para hacer un inventario de la población de árboles que habían, hicieron un proceso de clasificación de las especies que hay, informe que se entregó el día 20 de mayo a las partes interesadas (874 elementos vivos y 24 especies diferentes).

Añade que el objetivo de dicho estudio fue aportar elementos para la toma de decisiones en el diseño final del proyecto y para que la población de especies fuera protegida y mantenida todo el tiempo. Así también se hicieron recomendaciones acerca de la calidad del suelo, de las especies, etc. Solicitó que la toma de decisiones involucre a cada una de las partes tanto del Consejo como de las autoridades del H. Ayuntamiento. Agradece la retroalimentación de la bióloga Maricela, ya que de esta forma todo el Consejo puede conocer las partes del proyecto, porque el objetivo es mantener a todas las especies vivas.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que el Consejo solicitó desde el mes de noviembre del 2009, la presentación oficial tanto del presupuesto de las obras a realizarse en el 2010 como de los proyectos en particular y aún no han recibido respuesta. Iniciando un proceso de revisión en enero de 2010 con diferentes dependencias de la administración municipal relacionadas con el tema y no han recibido una retroalimentación a cerca de esto, ni tampoco les ha dado a conocer el proyecto definitivo. La petición de la clasificación de los especies surgió de manera conjunta, con los Consejos de Ecología, Vialidad y Transporte, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Centro Histórico y ubica los oficios a la orden de las autoridades para su justificación.



28 de Julio de 2010

Expone que el Consejo ha percibido que no hay un proyecto hidráulico, de iluminación, ni de pavimentación, y que las autoridades no pueden continuar con una obra, si no se tiene un proyecto ejecutivo en concreto. Denuncia que la Contraloría ha hecho caso omiso de las observaciones que el Consejo ha mandado y demanda seriedad a la hora de realizar obras para el bien de la ciudadanía.

Reg. Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Comenta que la Comisión de Ecología acordó por unanimidad que se detuvieran las obras que no respetaran un proyecto. E informó al Secretario de Obras Publicas la decisión y la respuesta de la Secretaría General: Que de acuerdo al Artículo 78 de la Ley Orgánica, no podían convenir algo así, primero tenían que pasar por el Cabildo, y que si todo el Cabildo lo aprobaba, entonces si se podrían detener las obras. Por lo anterior, pide que el Consejo haga la petición ante el Cabildo.

El Presidente del Consejo agradece a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, al Regidor Lic. Enrique Chávez su participación en la reunión.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Ofrece una disculpa por no abordar todos los temas de la orden del día, por falta de tiempo, y agradece a los presentes por su participación en la sesión. Propone la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria en la siguiente semana, para darle seguimiento al tema del Paseo Bravo y terminar los siguientes puntos que no se pudieron dialogar. Agradece la participación y paciencia de los presentes y da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 25 de agosto del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se considerarán las siguientes acciones en función de la respuesta del Ayuntamiento:
 - Realizarán una solicitud formal como Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, directamente ante el Cabildo y a la Contraloría, solicitando averiguaciones pertinentes con respecto al inicio de la obra del Paseo Bravo y quien la autorizó, cómo se autorizó y bajo qué condiciones están realizando dicha obra.
 - Emitirán una solicitud a la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, señalando las irregularidades que han detectado en proyectos que han sido financiados con recursos federales, así como solicitar una explicación de por qué se autorizan los recursos sin que haya un proyecto definitivo.
 - Apoyar la moción de la Comisión Ejecutiva de hacer pública la protesta antes los ciudadanos, por la inconformidad que tienen los Consejos Ciudadanos con la actual administración.
 - Preparar la posibilidad de promover un amparo frente a la continuación de las obras del Paseo Bravo.